

DIARIO DE

BARCELONA,

Del jueves 1 de

octubre de 1835.

*San Remigio Obispo y Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de nuestra Señora de la Esperanza: de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 9 minutos, y se pone á las 5 y 51.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
30	6 mañana.	15	7 32 p.	5 l. 2 S. S. E. cub.
id.	2 tarde.	18	32	3 S. O. var. semicub. llov.
id.	10 noche.	14	32	3 2 O. N. O. nub. r. t. llovido.

EJERCITO DE CATALUÑA.

P. M. GENERAL.

BOLETIN OFICIAL.

El Excmo. Sr. Comandante General accidental ha recibido las comunicaciones siguientes.

Voluntarios de Cataluña. — Hallándome en esta villa y teniendo á mis órdenes á mas de mi compañía num. 15 la de num. 17 y 50 hombres de la de num. 19, careciendo de fondos para socorrerlas dispuse que el capitán D. Francisco Prim con el teniente D. Josef Alfaráz y los subvientes D. Juan Gibert y D. Clemente Güell, con 112 hombres pasase á la ciudad de Vich para recibir algun dinero y retirar los equipages que habian quedado depositados en dicha ciudad, uniéndose á dicha fuerza para seguridad en el camino el capitán de los Urbanos de esta, y algunos individuos del Ayuntamiento que por asuntos del Real servicio debian pasar á la espresada ciudad. Tan pronto como fueron llegados al pueblo de Tona, donde solamente existia un destacamento de unos 35 hombres del Regimiento de Zamora, se vieron impensadamente circumbalados de la numerosa faccion del inhumano Tristany, á cuya llegada tan imprevista y á tiempo tan oportuno se debe el haber salvado dicho destacamento de las manos de aquellos feroces. Dicho capitán Prim con mucha serenidad dispuso que inmediatamente saliese una guerrilla de 12 hombres al mando del subteniente D. Clemente Güell la que rompió el fuego, pero siendo las fuerzas tan superiores tuvo que retirarse luego, lo que ejecutó con mucho orden, sosteniendo un vivo fuego

en la puerta de dicha villa. Viéndose atacados por fuerzas tan considerables, dispuso dicho capitán repartir la fuerza dentro las casas mas cercanas de la casa fuerte donde hicieron una resistencia enorme disputándose el terreno palmo á palmo; pero habiéndose el enemigo apoderado de la mayor parte de la villa rompiendo las paredes por el interior de las casas para llegar á las que estaban defendiéndose, estando ya encima de los tejados de las mismas arrojando muebles y gergones para incendiarlas, les fue preciso abrirse paso á la bayoneta y retirarse á la casa fuerte donde continuaron su heroica defensa por espacio de unas cuatro horas, resuelta á morir antes que rendirse; de modo que delante del fuerte fué muerto por los valientes Voluntarios de Cataluña un paisano que fue á intimarles la rendicion en nombre del péfido Tristany. Estando en los mayores apuros se descubrió á lo lejos la columna del Sr. Gobernador de Vich que habia salido á su socorro. (Nuevo heroismo para los valientes.) Levanta la voz dicho capitán y demas subalternos junto con el nombrado capitán de Urbanos Don Josef Pou y el patriota D. Josef Postius, reanimando todos á la vez á sus soldados entusiasmados por el amor pátrio y el grito de vivan los hombres libres, viva ISABEL II, salieron como leones de la casa fuerte atacándoles á la bayoneta dentro las calles, siguiéndoles en su persecucion con la columna que habia salido de Vich hasta cuartos mas allá de Seva, todos con un valor y decision sin igual. Sabeior á la una de la tarde que estaban batiéndose en Tona, reuni inmediatamente la fuerza que tenia á mis órdenes, algunos Urbanos y veinte mozos de la Escuadra formando el todo unos 150 hombres y salí inmediatamente con dicha fuerza para ir á su socorro, pero al llegar al pueblo de los Hostalets oi el fuego y conocí iban en retirada los facciosos hácia Seva, y cambiando la direccion de la marcha fui á ocupar el cerro de Montaña que juzgué mas interesante y á propósito para ello si hubiesen querido retirarse por la parte del Congost; pero acosados por la columna del Sr. Gobernador de Vich y tal vez sabedores que el punto de Montaña estaba ocupado, hicieron su retirada por la parte de Coll-formich. El resultado de tan gloriosa accion, despues de un exacto reconocimiento y noticias fidedignas, ha causado al enemigo la pérdida de 40 hombres muertos y 90 heridos. Por nuestra parte 5 voluntarios de Cataluña muertos, 14 heridos entre ellos el sargento 1.º Pedro Ballester y el 2.º Josef Porro de la compañía núm. 17 y el de igual clase Fernando Pasqués de la compañía núm. 15 y un soldado muerto del regimiento de América.

Es cuanto detalladamente ha ocurrido en este dia de gloria y honor para las vencedoras armas de nuestra idolatrada REINA y Señora.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva pasarlo al Capitán General y Junta Consultiva por si quiere dignarse elevarlo á los pies de S. R. M. en honor de cuantos han tenido parte en esta gloriosa y memorable accion. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Centellas 26 de setiembre de 1835. = El Capitán Comandante de las compañías 15.ª, 17.ª y 19.ª de voluntarios de Cataluña. = Juan Bautista Roça.

Detalles de la accion de S. Juan de las Abadesas.

Gobierno militar y político del corregimiento de Gerona.—Excmo. Sr.—El comandante de armas de Olot con fecha de anteayer me dice lo siguiente.

—Hallándose reunidas las gavillas de facciosos del cura Masanas, Guitart, Grau y otros en número de 1800 en S. Juan de las Abadesas, despues de la accion del 20 de Viana, oficié al capitan coronel D. Juan Rimbau que se hallaba en Tortellá, para que con la posible brevedad se reuniese en esta villa como lo verificó el dia 21: reunidos los dos emprendimos la marcha para Camprodon el 22 por la mañana en donde pernoctamos aquella noche y á la mañana del 23, incorporada una compañía de Urbanos de aquella villa yendo á la cabeza su alcalde mayor y los caballos del 4.º de línea que se hallan en aquel punto, marchamos al referido pueblo de S. Juan: serian como cosa de las dos de la tarde cuando llegamos en aquella poblacion, en donde nos esperaban los facciosos á la cabeza del puente. Los atacamos con dicho coronel Rimbau con decision sin tirar un tiro; espantados los rebeldes de la serenidad de los valientes de nuestra columna, emprendieron su retirada con bastante orden hácia el pueblo de Ogasa dos horas distante del de S. Juan, por donde fueron perseguidos hasta que se hizo de noche.

El resultado de la accion ha sido matarles 33 facciosos entre ellos algun capitan, no pudiendo fijar el número de heridos, que habrá sido considerable, cayendo en nuestro poder el cabecilla Antonio Giralt, que con sus dos galones se titulaba comandante, oficial que habia sido del 5.º ligero y natural de esta villa, en donde fue pasado por las armas ayer tarde despues de haber recibido los auxilios necesarios para morir cristianamente; no habiendo tenido por nuestra parte mas desgracia que la de haber muerto Juan Roca, voluntario del batallon de Urbanos de esta villa, hijo de padres pobres de solemnidad, y 3 heridos de la columna de Rimbau: ademas les cogimos todo el pan que se estaba amasando, y 44 carneros; lo que fue repartido por los valientes de nuestra columna, que se componia de la compañía corregimental de Figueras, dos compañías del batallon de Urbanos de la misma villa, los Urbanos de los pueblos de la Junquera, Masanet, Labajal y los demas pueblos de aquellas inmediaciones; 70 soldados del regimiento de América de la compañía destacada en S. Estevan de Bas, dos compañías de movilizados del batallon de Urbanos de esta villa, la caballería que se hallaba en Camprodon con el capitan D. Leon Llop, y una compañía de Urbanos de aquella villa, que el todo de la fuerza compondriamos como unos 700 hombres; cumpliendo todos con aquel entusiasmo y valor que es propio á los defensores de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II y la Libertad.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia.—Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su justo conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Gerona 27 de setiembre de 1835.—Excmo. Sr.—Juan de Amerler.—Excmo. Sr. Comandante general interino de este ejército y principado.

Y de orden de S. E. se mandan imprimir para satisfaccion general. Barcelona 30 de setiembre de 1835.—El coronel G. I. de la P. M.—Antonio Puig.

ESPAÑA.

ARTICULO DE OFICIO.

SENORA.

Doce años he vivido ausente de la patria, y en medio de tantos acontecimientos como me rodearon no pasó un dia sin que mi memoria y mi corazon no formasen un voto ardiente por la felicidad de esta misma patria.

Si asociado á la empresa sublime de un príncipe grande é ilustrado, la causa de la humanidad entera me hacia celebrar con entusiasmo los triunfos que sentaron en el trono de Portugal á su augusta hija la Reina Fidelisima, mi alma se enagenaba de gozo al contemplar en ellos un presagio, ó mas bien un precursor, de otra suerte no menos venturosa para mi pais.

V. M. se dignó nombrarme para desempeñar el ministerio de Hacienda, y me impuso asi unos deberes, ya que no superiores á mi resolucion y buena voluntad, muy espinosos y graves en las circunstancias en que se halla el Estado. La inmensidad del peso hubiera podido acobardarme, si de una parte no me estimulara la gratitud á la Real confianza de V. M., y de otra no me infundieran alientos las virtudes y el patriotismo de tantos hombres eminentes y distinguidos, que son el ornamento y las esperanzas de España.

Dediquéme entonces con afan al arreglo de los muy importantes negocios, que enlazados con el crédito y bienestar del reino vecino, se hallaban puestos á mi cuidado por el Gobierno de S. M. Fidelisima, y al fin logré concluirlos, si no con la brevedad que deseaba, con toda la actividad que fue posible.

Pisé por fin, Señora, el suelo amado de la patria; y con franqueza lo confieso á V. M., por primera vez de una vida no acostumbrada á ceder al temor ni al sobresalto, conocí dentro de mí mismo que las dificultades habian crecido hasta tal punto, que todas mis fuerzas no bastarian para sobre-llevarlas. Hombres de bien, de virtud sin mancha; cuantos me han saludado á mi regreso, todos á porfia han intentado persuadirme á que mi sobreco-gimiento no se ajustaba con la opinion pública ni con lo que ella se prometia, mas que de mis luces, de mi celo y de mi antigua decision por la santa causa que está defendiendo España, la causa del Trono de ISABEL II, y de las leyes fundamentales, en que descansa la única y verdadera libertad.

Gratos y de consuelo podian ser tales anuncios; pero la voluntad de V. M. acabó de triunfar de mis temores. Yo he oido de su augusta boca que se halla resuelta á formar un ministerio que satisfaga las necesidades legitimas del pais, que quiere no se pierda un momento en dictar con tino y ejecutar con acierto todas las medidas que sean oportunas para calmar las pasiones, reunir y conciliar los ánimos, extinguir las discordias y hacer que la voluntad de los españoles sea una, y esta la de salvar y hacer feliz y poderosa á su patria. Las bendiciones del pais, acompañadas de lágrimas de placer recibirán estas medidas de ventura, á que estan acreedor el leal y magnánimo pueblo español.

Constituido un ministerio compacto, fuerte, homogéneo, y sobre todo responsable, que se robustezca con las simpatías y el apoyo de la representación nacional, el Gobierno de V. M. habrá de dedicar simultánea é incansablemente sus conatos y tareas á poner breve y glorioso fin, sin otros recursos que los nacionales, á esa guerra fratricida, vergüenza y oprobio del siglo en que vivimos, y mengua de la voluntad de la nacion; á fijar de una vez y sin vilipendio la suerte futura de esas corporaciones religiosas, cuya reforma reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública; á consignar en leyes sabias todos los derechos que emanan y son, por decirlo asi, el único y sólido sosten del régimen representativo; á reanimar, vigorizar, ó por mejor decir, á crear y fundar el crédito público, cuya fuerza asombrosa y cuyo poder mágico debe estudiarse en la opulenta y libre Inglaterra; y, en pocas palabras, á procurar y afianzar con las prerogativas del Trono, los

derechos y los deberes del pueblo; porque sin este equilibrio es ilusiva toda esperanza de pública felicidad.

Estas leyes levantarán y darán concluido, según lo ha prometido V. M., el magestuoso edificio de nuestra libertad legal, y elevarán la nación á aquel grado de gloria, de grandeza y de poder que la Gran Bretaña debe á los principios consignados en su Carta magna y en su celebrado bill de derechos. Solo de este modo, Señora, puedo arrojar-me al árduo desempeño de la inmensa obligación que he contraído; y solo sometiéndonos todos al imperio santo de las leyes, y sin mas esfuerzos que los exigidos por ellas, podremos decir muy pronto, „La patria se salvó, y con ella el Trono de ISABEL II y sus garantías legales.”

Madrid 14 de setiembre de 1835.—Señora.—A L. R. P. de V. M. con el mayor respeto su mas obediente y fiel servidor.—Juan Alvarez y Mendizabal.

S. M. la Reina Gobernadora recibió esta exposicion con benignidad, y manifestó su aprobacion.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Continúa la suscripcion de los ciudadanos para mantener hombres en campaña á seis reales de vellon diarios.

<i>Nom- bres.</i>	<i>Pla- Me- zas. ses.</i>	<i>Nom- bres.</i>	<i>Pla- Me- zas. ses.</i>
D. Ignacio Fillol y Pinós, 40 reales mensuales.....	6	D. Valentin Gros.....	$\frac{1}{4}$ 6
D. Joaquin Formenti, farmacéutico, 40 id.....	3	D. Francisco Rey, Contador principal jubilado de ejército.....	$\frac{1}{2}$ 6
D. Juan Giralt, 8 id.....	6	D. F. F.....	$\frac{1}{4}$ 6
D. Manuel Leandro de San-German, 40 id.....	4	D. R. T.....	$\frac{1}{4}$ 6
D. Melchor Torrens, 4 id...	6	D. P. A. de R.....	1 6
T. C., 20 id.....	3	D. Josef Eusebio Monfort...	$\frac{1}{2}$ 6
R. O., 10 id.....	6	D. M. de O. é H.....	1 3
D. Juan Bellvehi, Pbro. 8 id.	6	D. Josef Ventosa.....	$\frac{1}{2}$ 6
D. Juan Prats, 6 id.....	6	D. Antonio Inglada.....	$\frac{1}{4}$ 6
B. P. P., 3 id.....	3	D. Josef de Sanjuan.....	$\frac{1}{4}$ 6
El Brigadier D. Manuel de Ena, 40 rs. por una vez.		M. D. M.....	2 6
D. Mariano Nadal, 40 id.		D. Pedro Rodriguez 40 rs. mens.	6
Las hermanas Andario, 20 id.		D. R. N.....	$\frac{1}{2}$ 6
D. Josef Serinà, 30 id.		D. Manuel Tomas.....	$\frac{1}{3}$ 6
E. N.....	$\frac{1}{4}$ 1	V. C. A. F.....	1 6
Los Relatores de la Real Audiencia.....	2 6	D. A. de F.....	$\frac{1}{4}$ 6
D. Miguel Ferran.....	$\frac{1}{2}$ 6	D. A. D.....	$\frac{1}{4}$ 3
D. Josef Pons.....	6	D. S. B.....	$\frac{1}{4}$ 6
D. J. F.....	$\frac{2}{3}$ 6	D. L. M.....	$\frac{1}{3}$ 6
D. Severo Ferrer y hermano.	$\frac{1}{2}$ 6	D. J. B. y F., 20 rs. mens...	1 3
		D. J. M. C.....	1 3
		D. F. S. de D.....	$\frac{1}{2}$ 6
		D. Narciso Ortiz.....	$\frac{1}{2}$ 1

Nom- bres.	Pla- Me- zas. ses.	Nom- bres.	Pla- Me- zas. ses.
D. Josef Maria Ramis.....	$\frac{1}{2}$ 3	24 reales mensuales.....	6
D. Juan Casas.....	$\frac{1}{4}$ 1	D. Felipe Claramunt.....	$\frac{1}{2}$ 2
Doña Maria Sistaré.....	$\frac{1}{4}$ 1	D. Pascual Maloz (Alcalde mayor): durante las pre- sentes circunstancias.....	$\frac{1}{2}$
D. Juan Cabot.....	$\frac{1}{2}$ 3	D. M. M.....	$\frac{1}{2}$ 3
D. Tomas Lliurella.....	$\frac{1}{2}$ 1	D. D. Gil Estéba, Pbro....	$\frac{1}{2}$ 6
D. Josef Sanmartí.....	$\frac{1}{4}$ 1	D. J. G. y F.....	$\frac{1}{4}$ 6
D. Juan Plana.....	$\frac{1}{4}$ 3	Doña Joaquina Petit y D. Ra- mon Bruguera.....	$\frac{1}{2}$ 6
D. Ramon Soler.....	$\frac{1}{4}$ 1	D. Joaquin Roca y Giol....	$\frac{1}{2}$ 6
D. Joaquin Grases.....	$\frac{1}{2}$ 6	El Ilmo. Sr. Obispo.....	1 6
D. Juan Prats.....	$\frac{1}{2}$ 3	D. Felix Maria Falguera... 1	3
D. Jaime Saurí.....	$\frac{1}{2}$ 3		
D. Pedro Juan Puig.....	1 3		
D. C. P.....	$\frac{1}{4}$ 3		
D. Salvador Serra y Ferran,			

Se continuará.

AVISOS AL PÚBLICO.

Todos los individuos que gozen del fuero militar avecindados ó residentes en esta Plaza, se prestarán al padron general que se está formando por la Comision de Seguridad pública, sin oponer obstáculo alguno, por estar así prevenido y convenir así al servicio del Estado y de la Reina. — Barcelona 30 de setiembre de 1835. — El Baron de Biure.

D. Francisco Cardellach capitán graduado retirado con uso de uniforme; D. Josef Baguer sargento 1.º id., y el padre ó parientes del soldado del Regimiento infanteria ligera 2.º de Cataluña Joaquin Pascual, se presentarán en la secretaria del Gobierno de esta Plaza, para enterarles de asuntos que les interesan.

El Real Colegio de Medicina y Cirugia abrirá su curso literario mañana á las 10 con una oracion inaugural que leerá el Dr. D. Francisco Juanich, catedrático del mismo establecimiento.

Como comisionado por el Sr. D. Josef Rodriguez, comandante del Batallon de Voluntarios corregimentales de Mataró para el alistamiento de dicho cuerpo, haga saber al público, que en el convento de S. Francisco se admiten todos los que se presentan á tan interesante servicio, reuniendo las calidades que se requieren para su desempeño; advirtiendo que no será admitido ninguno de los que hayan desertado de otras compañías: el haber que gozarán desde el dia en que se afilien será de 5 rs. vn. diarios y el pan y vestuario durante las actuales circunstancias. Barcelona 1.º de octubre de 1835. — El sargento de dicho Batallon. — Josef Güell.

El sábado próximo 3 del entrante mes, de diez á once de su mañana, se subastará en los claustros del convento de la Merced la parte de vendimia y algarrobas que los PP. Agustinos calzados percibian en el término de Tiana. Barcelona 30 de setiembre de 1835. — Jaime Dominguez.

Los comisionados de los terratenientes de la derecha de la Riera de Horta, en el término del pueblo de San Martín de Provencals, nombrados en convocatoria general presidiéndola uno de los señores Alcaldes mayores de esta

ciudad, como teniente Corregidor de la misma, ponen en conocimiento de dichos terratenientes, que si bien se les facultó para que procediesen al reparto de todos los obligados de contribuir para los gastos que ocasionen las obras de construcción y reposición de las paredes y contrafuertes que se han de efectuar en la referida derecha, y muy particularmente en los dos boquerones que abrieron las avenidas de la Riera en el mes de agosto de 1834, y cuyo reparto se halla ya hecho según el número ó calidad de mojas que cada uno de los terratenientes posee, con todo y con motivo de ser muy pocos los terratenientes que se han presentado hasta ahora á aprontar en casa del depositario de la comisión las cantidades anotadas en las esquelas que respectivamente se les distribuyeron, cantidades que no son suficientes para satisfacer las canas de pared que quedan ya construidas; determinaron la cesación de las memoradas obras, puesto que no quieren cargar con responsabilidad alguna viendo la indiferencia con que dichos terratenientes miran un objeto de la mayor trascendencia, cual es la exposición de quedar inundadas sus tierras á la menor avenida de la Riera de Horta.

El paquete de vapor el Balear, su capitán D. Antonio Balaguer, saldrá para Tarragona y Valencia el sábado 3 del corriente á las seis de la mañana lo que se avisa al público para su inteligencia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Gandía en 3 días el laúd S. Josef, de 10 toneladas, su patron Agustín Miralles, con granadas. De Alicante en 4 días el laúd S. Antonio, de 10 toneladas, su patron Salvador Berdaguer, con trigo para Mataró. De Valencia y Vilanova en 4 días el laúd S. Joaquín, de 26 toneladas, su patron Joaquín Adam, con arroz y otros géneros. De Málaga y Águilas en 10 días el laúd Virgen del Carmen, de 34 toneladas, su patron Isidro Pla, con trigo y cañazas. De Valencia y Tarragona en 5 días el laúd Sto. Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Josef Trullenque, con arroz y otros géneros. De Valencia, Tarragona y Vilanova en 5 días el laúd Santo Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Ramon Ilario, con arroz y otros géneros. De Valencia y Tarragona en 25 horas el paquete de vapor el Balear, su comandante D. Antonio Balaguer, con la correspondencia. Además 7 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, leña y otros géneros.

Despachadas.

Nueve buques para la costa de esta provincia con fierro, corcho y lastre.

Avisos. D. Francisco Cuchillo, médico, ha trasladado su residencia á la calle de San Olaguer, escalerilla de núm. 1, primer piso, ofreciendo curar los males de los enfermos de solemnidad desde doce á una de la tarde gratis, quitar á más los dolores á los gotosos ó cuando ménos mitigarse los en grado superior, y por último facilitar la dentición á los infantes.

En el despacho periódico *Vapor* se hallan de venta papeletas impresas, muy útiles á los señores oficiales y sargentos de Urbanos, para avisar el servicio á sus individuos. A 4 rs. vn. el ciento, y 32 el mil.

La pasta balsámica pectoral de Regnauld que tan buenos efectos han observado los que han hecho uso de ella, y que tanto recomiendan distinguidos profesores nacionales y extranjeros; contra las afecciones de pecho, tozes, catarros &c., se halla de venta en casa D. Juan Antonio Delaigua, farmacéutico, bajada de S. Miguel, num. 11.

En la Rambla frente la calle de Fernando VII, num. 29, piso primero, vive un matrimonio sin hijos, que desean encontrar uno ó dos señores para suministrarles comida y cama á un precio moderado; advirtiendo que se les servirá con toda decencia.

En la calle del Buensuceso num. 16, piso cuarto, hay un farmacéutico que desea regentar una botica dentro ó fuera de esta ciudad.

Retorno. Magin Jané, con su coche al estilo de diligencia, sale todos los dias por la mañana de esta para Mataró y vice-versa, llevando los asientos á los precios siguientes: cabriolé á 8 rs., interior á 6: para en esta ciudad en la posada del Alba, y en la de Mataró en la de Monserrate.

Pérdidas. Cualquiera que haya encontrado una mantilla de tafetan negro, que se perdió dias pasados por varias calles, sirvase entregarla en el café de la Rambla, frente la Loteria, donde darán otras señas y una competente gratificacion.

El que haya encontrado un boton de siete brillantes engastados al aire para camisa de hombre, se servirá devolverlo en casa del platero Josef Cortinas, que vive en la Plateria, quien despues de reconocido con el compañero que tiene en su poder dará una gratificacion.

Sirvientes. En casa del chocolatero de la calle de los Baños, entrando por la de la Paja, darán razon de una señora viuda sin familia que desea servir en una casa de poca familia.

Noдрizas. Quien necesite una ama de leche de cinco meses, para criar en su casa ó en la de los padres de la criatura, confiérase con el platero que vive en la calle de Vigatans, travesía de la Plateria, que dará razon.

En el meson de Igualada, calle dels Asahonadors, informarán de otra que tiene la leche de seis meses.

Erratas. En el artículo de un Lancero inserto en diario de ayer, pág. 2199, donde dice aclamamos, léase *clamamos*: idem donde dice Toredo, léase *Toreno*: idem donde dice prome-a, léase *promesa*: idem donde dice, porque hemos de dar la misma actitud, léase *dejar la misma actitud*: idem donde dice, sea en buena hora por esto, léase *sea en buena hora: por esto despues &c.*: idem donde dice, establecer, léase *establecen*: pág. 2200 donde dice, grande hombres, léase *grandes*.

Y en algunos ejemplares del suplemento al mismo Diario de ayer, línea 13 de la primera página, donde dice un imperio, léase *mi imperio*; y en la última línea del artículo que dice la *primera administracion de justicia*, ha de decir *la primera garantia del orden social, la administracion de justicia*.

Teatro. Se vuelve á poner en escena, y formará el espectáculo de hoy la hermosa comedia de Eugenio Scribe, *El arte de conspirar*, que con el titulo de efectos de una conspiracion se ejecutó con tanto aplauso á principios de la última temporada.

A las 7.